

El Radical

DIRECTOR Y REDACTOR
DR. MEDARDO A. CEVALLOS.

ADMINISTRADORA,
SRITA. OBDULIA CEVALLOS

AÑO 8º || {ECUADOR} PORTOVIEJO FEBRERO 22 de 1.922 || NUM 1.604

"El Radical"

DIARIO DE LA MAÑANA
NO SE PUBLICA
LOS LUNES.

Obras Públicas Municipales

Es menester que la acción municipal se oriente por algún lado en el presente año. Libre de deudas, disminuidos los gastos, ayudada por la Junta de Obras Públicas en las más costosas de sus obras, la pavimentación, la provisión de agua potable y la luz eléctrica, debe hacer sentir su acción en las cosas que al par que adornan la población llevan un fin útil y provechoso. Nos referimos a la construcción y mejora de locales escolares o a la mejora y ensanchamiento del mercado, su pavimentación, si no prefiere construir otro en lugar más apropiado.

El Ilustre Ayuntamiento está en condiciones de desarrollar algún plan de mejoras locales rápidas y útiles. La colocación de portales con pavimento de piedra, por cuenta de los particulares, siquiera en los lugares centrales y la provisión de agua en los barrios apartados de la población.

Estas mejoras no necesitan grandes inversiones de dinero, sino solo de perseverante labor y de ajustar las cuentas por igual.

No obstante lo presupuestado para ciertos servicios, hasta hoy se va obteniendo economías que pueden servir

de un modo eficaz en el aumento del dinero para partidas de obras públicas locales, de las que hace tiempo el pueblo no ve una de importancia. Dese preferencia a las obras públicas y al mejoramiento urbano. ¿Por qué el Municipio no podría tener un material de reparación del pavimento y una provisión de agua que en caso dado favorezca a la población contra los incendios?

Debemos pensar en algo útil y que sea factible realizar con tres o cinco años de acción perseverante.

NOTICIAS DE GUAYAQUIL

En la hacienda «El Guasmo» de propiedad del señor Juan Marcos, Isidro San Lucas fué atacado a machetazos por Tito Beltrán, ocasionándole heridas graves.

Varias personas que venían en un carro de mano entre ellas Juan Insusti que se ocupaba en hacer señales con una bandera y Alberto Silva sufrieron una caída resultando muerto Juan Insusti y herido Alberto Silva.

En el Instituto Normal «Manuela Cañizares» se han aumentado dos becas que fueron cedidas a las señoras Eloisa Celi y Carlota Arboleda.

Los agricultores de la costa han solicitado para combatir el cólera en los gerros a la Dirección del Ramo la hierba denominada «Pará».

Se ha botado la cantidad de cinco mil sucos para construir la carretera de Bahoyo a Balsapamba.

Se ha ordenado por el

Ministro del Ramo se invierta el dinero que sea necesario en la contención del río Jubones.

César A. Pastor ha sido nombrado Amanuense de la Policía Nacional de Los Ríos.

En momentos que se disponía a tomar el estribo delantero de un carro resbaló y fué cogido por las ruedas José Antonio Barros, destrozándose el pie izquierdo e hiriéndole levemente el derecho.

El primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas ha dirigido un oficio al Ministro de Beneficencia para que recabe del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad una bomba a vapor para el servicio de esa importante provincia.

El señor Modesto Larrea ha ofrecido desde Francia, por medio de un cable, rieles para nuestros ferrocarriles.

Noticias de Samborombón, nos dicen que se ha presentado una terrible peste de viruelas que está haciendo estragos.

Perceió ahogado un gendarme de la sección de Nobel, llamado N. Vargas en momentos de encontrarse cumpliendo un servicio especial.

Se nos asegura vendrá a esta ciudad una comisión integrada por la Misión Militar Italiana para estudiar el local más adecuado para la instalación de la escuela aeronáutica.

En Roma falleció a la edad de 76 años Luigi Denza célebre compositor.

Elisabeth Seaman, que inspirada por la novela de Verne «La vuelta al Mundo en ochenta días», batió el record dando la vuelta al mundo en 73 días, 6 horas y 12 minutos en 1889 y conocida con el pseudónimo de Neille Bly acaba de fallecer de neumonía en Brooklyn.

Alerta a mis deudores

Hago presente a los comensales y deudores a mi restaurant «La Palma» que si en el plazo de 30 días no abonan sus correspondientes mensualidades, desde esta fecha serán publicados sus nombres y a más de ser ejecutados ante la autoridad correspondiente.

El propietario,

MARIANO GUILLEN

Fulgores de la Justicia en un Pueblo chupado por vampiros

El señor Gobernador excita a la Excm. Corte Superior.—Declaraciones unánimes y copias fehacientes de partidas de egreso en el libro de caja y de libramientos por supuestos gastos hechos por un Concejo en imaginarias obras públicas.—Los ladrones en la picota, y la expectación pública pendiente de la propiedad del Tribunal Superior de Manabí.

En la parroquia de Guala a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos veintuno, a las ocho y media de la mañana, ante el señor Juez comisionado e inscrito Escribano Público, compareció el testigo señor Jorge Cicerón Flores a quien se le juramentó en legal forma, previa explicación de las penas del perjurio y de su obligación de decir verdad en todo lo que supiere y fuere preguntado, y examinado conforme con la denuncia de «El Radical» y auto cabeza de proceso que preceden, dijo: Que en esta parroquia no existe ningún J. M. Arévalo, ni ha oído nombrar jamás a esta persona. Que aquí no hay ninguna obra pública, y desde luego ni Camal ni plaza de abastos. Que se ha venido gestionando siempre por que se nombre en esta parroquia la Junta de Obras Públicas que ordena la ley, y que el expuente el año pasado que fué Teniente Político de aquí, arrimó el hombro en el sentido de conseguir la Junta y alguna mejora para

¿QUIERE ECONOMIZAR DINERO?

Diríjase a nuestro Depósito de Cerveza en Manta, en él encontrará a precios sumamente cómodos y con descuento proporcional a su compra, los artículos siguientes:

Papas
Arroz

Cebolla
Kerosine

Asúcar
Gasolina

p. p. Ecuador Breweries Co

Celio E. Ripalda.

Representante.

NOTA.—Toda orden se atenderá con fondos a la mano.

esta parroquia; pero su tasonera labor fué ahogada por la indiferencia de la Municipalidad de Jipijapa, perdiéndose el clamor de este pueblo, a pesar de que él contribuye en gran parte al sostenimiento de la Administración Municipal de este Cantón, pagando todos los impuestos que pesa sobre él, por servicios que no existen. Que por lo dicho los mil suores de que habla la denuncia origen de esta investigación, constituyen una partida ficticia como lo es la persona con cuyo nombre se ha querido defraudar a este pueblo, que soporta semejantes exacciones. En lo expuesto se afirmó y ratificó el declarante, previa lectura, expresando ser ecuatoriano, mayor de edad, casado, de este domicilio, y comerciante y firma con el señor Juez por ante mí que doy fé.—Ubaldo Gutiérrez.—Jorge C. Flores.—Gabriel Villagómez V.

(Continuará)

AVISO

De acuerdo con la resolución expedida por la Junta de Hacienda, en sesión celebrada el 18 de Febrero, se convoca licitadores por el término de 15 días, para que los interesados efectúen el servicio de transporte de la valija del correo desde esta ciudad a Bahía de Caráquez, con escala en las oficinas de Rocafuerte y Charapotó. Las propuestas deben ser consignadas en Secretaría.

Portoviejo, a 21 de febrero de 1922.

El Secretario de la Gobernación
C. ASTUDILLO M.

ZINC, ZINC!

En la Dirección de Estudios se vende 90 hojas de zinc para cubierta, con el peso de 24 libras cada una, y cinco hojas de canalón que pesan 45 libras.

Este zinc fue del antiguo edificio escolar de Charapotó, y su producto se empleará en útiles de la misma Escuela.

Precios y más informes dará EL SECRETARIO DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS.

CRONICA

NUEVOS JUECES LETRADOS

La Corte Superior de Justicia hizo los siguientes nombramientos para Jueces Letrados de la provincia:

Juez 1º de Letras, doctor Manuel Granda S.

Juez 2º de Letras, doctor Remigio Tamayiz Crespo.

Juez 3º de Letras, doctor Salcedo Molina.

Una remoción total, que como no se base en la alternabilidad, no tenía razón de ser.

LA ZONA

El señor Coronel Solórzano M. se hizo cargo del despacho de la 6ª Zona, y el señor Cmdte. Solís, Jefe de Estado Mayor de la Zona, vuelve a su honroso cargo.

TEMPLO CATOLICO

Se está reparando por el Dr. Ríos, el Templo principal de la población, que como todos los de su clase en la provincia cuestan diez veces más de lo que realmente vale, y que en completo abandono yacía desde hace veinticinco años.

El Dr. Ríos ofrece que antes de la Pascua de Resurrección se dará misa en él.

En Montecristi acaba de cometerse un hecho de sangre, siendo los protagonistas el Aspirante de la Policía de ésta Eloy Sánchez y el Sargento 1º Dueñas del Batallón "Manabí".

El Sargento Dueñas atacó a plañazos al Aspirante de la Policía de Montecristi Fortunato Cevallos, y éste se vió obligado a pedir auxilio a sus compañeros, a lo que acudió Sánchez que fué también agredido y se vió obligado a disparar su revólver que hirió al 1º Dueñas. Un compañero de éste llamado Benites salió en defensa y atacó a Sánchez arrojándolo al suelo que volvió a disparar, hiriéndolo a su atacante de gravedad.

El señor Gobernador recibió el siguiente telegrama del Capitán del puerto de Manta el 21 del presente:

Como dato informativo, le comunico el siguiente parte que recibí ayer de Guayaquil contestando uno mio. «Propietario del «Yusimagua» está muy entusiasmado por el cambio de nacionalidad al emblema nuestro y siguió viaje al Callao para regresar y hacer el cambio. Tan pronto tenga detalles más seguros le comunicaré»

A las seis a. m. del día 21 del presente fondeó en el puerto de Manta el vapor americano «General Ernesto» procedente de Guayaquil e intermedios con el señor Antonio Pérez Santiago de pasajero para el puerto; en tránsito: Alejandro Nahar, Moisés Chaqui, Jorge Michenik, Ruben Seicks, Juan Salazar, señora Eva de Guzman.

No lleva pasajeros del puerto. Será despachado hoy por la tarde.

El vapor "Manabí" salió de Panamá el 16 del presente con 40 toneladas para el puerto de Manta debiendo llegar a dicho puerto el 21 del presente.

Desde esta fecha quedan abiertas las inscripciones en el libro de la Secretaría del Comité, a cargo de don Miguel Angel Cevallos.

Este llamamiento es a todos los individuos comprendidos entre los 20 y 45 años y que se crean aptos para prepararse para la defensa de la Patria.

El Presidente,
MEDARDO A. CEVALLOS.

Giros sobre Guayaquil

El Banco Comercial y Agrícola vende Cheques sobre Guayaquil, en cualquiera de sus oficinas de esta provincia, por cualquier suma, con los timbres de ley y a la par.

Oficinas: Bahía, Manta, Portoviejo y Chone.
1--m.

Agricultores!

AVISO a mis clientes y en general a todos los agricultores de la Provincia, estoy repartiendo gratis semillas de algodón de calidad escogida. Pueden ocurrir a mi oficina en Manta, o donde el señor Jorge Paz en Santa Ana.

Aquiles Paz.

Modas y Pasatiempos

Revista ilustrada, recreativa y guía para la hechura de trajes de moda, ropa blanca y labores manuales con sus respectivas hojas de patrones.

Modas para señoras, modas infantiles.

Está en venta el N° 2 correspondiente al mes de Febrero.

Suscripción por año \$1.900
Número suelto " 1.00

Pida Ud. hoy mismo una suscripción.

Dirigirse al suscrito,
ARTURO LOOR SANTOS.

Licitacion

En cumplimiento del Art. 34 de las Reformas a la Ley de Régimen Municipal, por disposición del I. Concejo, se convocan empresarios por sesenta días más, a contar de esta fecha, para la construcción de un edificio escolar en la parroquia

de Olmedo, en la forma siguiente: el edificio tendrá 15 metros de frente, por 12 de fondo, y 10 varas de alto del nivel del piso a la parhilara. Habrán dos plantas que serán de tabla de madera de cedro, jigua o matapalo colorado, las tablas tendrán una y media pulgada en limpio de grueso; en el piso bajo habrá un solo salón y en el alto un salón espacioso para actos de pruebas y otro pequeño para labores. Los ciementos del edificio serán de guayacán, madero negro o mata-sarna, de nueve por nueve pulgada ||9X9|| debiendo labrarse esta madera por la parte delgada de ella. El edificio llevará dos portales de tabla de madera, de tres varas de ancha, las riostras serán de madera incorruptible y las cuerdas de piso, de madera selecta. La puntalería será de cuarterones de laurel, amarillo o lengua de vaca; las paredes serán de tabla de caña guada, debiendo ponerse a dos tablas por un solo lado. La pared de la división del piso alto, será de tabla de madera de cedro. Tanto la planta baja como la alta, tendrán claraboyas de dos tercios de vara de ancho en la parte superior de las paredes y en circunferencia de todo el edificio y en cada división, los varillas de fierro para estas claraboyas, serán de media pulgada. La parte alta

QUESOS FRESCOS de la hacienda "El Trabajo" vende Medardo A. Cevallos.

tendrá seis chazas de persianas de tres hojas cada chaza con sus respectivas ventanillas. Cada chaza tendrá un balcón volado de balaustres torneados de madera incorruptible. Las puertas de la planta baja, serán dos principales una por cada frente y una interior para salir al patio, estas puertas medirán tres metros de alto, por uno y medio de ancho, construídas de moral, amarillo o pechiche, con sus respectivas chapas, argollas y picaportes. En el zaguan habrá también dos puertas, la principal de la misma construcción y material que las anteriores y la de entrar al patio, de igual material, con dos y medio metros de alto por uno de ancho, que llevará también chapas, argollas y picaportes. La cubierta será de teja de hierro acanalado. El edificio tendrá dos excusados en la parte alta, con una pared de por medio y dos en la parte baja, en las mismas condiciones, con sus respectivas puertas. La escalera será de madera de moral, amarillo o pechiche, de dos varas de ancho, con tabladillo. El cerco del patio que mide diez metros por el frente; quince metros por el costado derecho; veintiocho metros por el costado izquierdo; y treinta metros por atrás, será enriestrado, tendrá cuatro varas de alto con pared doble de caña guada por un solo lado, y caballera de zinc. Tanto las riostras como los cimientos serán de madera incorruptible y la puntalería de madera selecta.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, dentro del término señalado y en pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de los boletos de garantía en que expresen renunciar los beneficios de orden y excusión y certificado del Anotador de Hipotecas, expresando no encontrarse afectados los bienes del garante.

Santa Ana, Diciembre 27 de 1921.

El Secretario Municipal
Angel R. Alava.

Licitación

Por disposición del Itre. Concejo en sesión de ayer, se convocan empresarios por sesenta días a contar de esta fecha, para el sostenimiento del alumbrado público de esta cabecera, bajo las siguientes condiciones:

1º El servicio de alumbrado público de la población se hará con veinte focos a gasolina y tres faroles de combustibles de kerocene, de acuerdo con las faces de la luna y por el término forzoso de un año.

2º Los focos y faroles, en las noches oscuras, estarán todos encendidos a las 6 p. m. y se apagarán a las 5 de la mañana. En las noches de luna, se encenderán media hora antes de caer la luna y se apagarán media hora después de haber estado salido.

Cuide Ud. su salud

LA mayor parte de las enfermedades que se contraen son causadas por las malas aguas que se beben

FILTROS "LETE"

El Filtro «LETE» de construcción completamente italiana es indudablemente el mejor y más práctico de los tipos actualmente en uso. Mediante el Filtro «LETE» se puede conseguir en cualquier localidad agua bacteriológicamente pura. El funcionamiento del Filtro «LETE» es de los más sencillos y de manutención muy fácil; se construye en varios tipos conforme las exigencias de sus aplicaciones.

El Cilindro - Filtro «LETE» se compone de tierra de infusorios la que constituye una masa porosa. El agua pasando por la masa porosa desde el exterior hacia el interior, deja depositadas a la superficie las impurezas y los bacterios.

La limpieza de los cilindros es muy fácil: se sacan del filtro y con un cepillo o con una pequeña esponja vegetal (Loofah) se quita toda impureza depositada exteriormente.

No espere a mañana. Compre Ud. un filtro hoy y ahorrará así su dinero porque no lo gastará en botica.

LA CASA TAGUA ITALIANA—JUAN ZANCHI—MANTA tiene surtido de estos filtros, para uso de familias, viajeros, hoteles, colegios, etc. etc.

Quien no usa filtros es enemigo de su salud.

3º El servicio de alumbrado se hará sin excepción en las noches del 24 de Mayo, 26 de Julio, 10 de Agosto, 9 de Octubre, 8, 24 y 31 de Diciembre.

4º Serán de cuenta del empresario los gastos de combustible, camisolos, tubos, mechas etc. y todo lo concerniente a dicho servicio, inclusive el pago de los encendedores

5º El Municipio entregará los focos y faroles en el estado en que se encuentran, siendo las reparaciones de cuenta del empresario.

6º A la terminación del contrato el empresario entregará en perfecto estado de servicio los focos y faroles con todos sus enceres, haciéndose responsable pecuniariamente de lo que falte.

7º Los focos prestarán servicio con la mayor potencia lumínica, que es bajo presión de cincuenta libras, marcada por el medidor; y en caso contrario o que dejare de dar luz algún foco o farol, se descontará proporcionalmente el valor del combustible que necesita cada foco o farol por noche.

8º Para los efectos de la cláusula anterior se tomará en cuenta al pensión que paga el Municipio en foco, por cada noche, tomando como base lo que el empresario cobra en el mes por el servicio de alumbrado. La misma forma se observará para el descuento del alumbrado de los faroles.

9º El servicio de alumbrado se pagará quincenalmente, previo informe del señor Comisario Municipal al Itre. Concejo, del número de focos q' hayan sufrido descuento de acuerdo con las cláusulas 7ª y 8ª.

10 El contratista se someterá al control del señor Comisario Municipal para los efectos de la cláusula anterior.

11 El día que se eleve a instrumento público el contrato el Municipio entregará al empresario dos mensualidades adelantadas, que se descontarán proporcionalmente en los seis primeros meses del contrato.

12 Para el mejor servicio de a-

lumbrado el contratista sostendrá dos encendedores.

13 El Concejo podrá aumentar el servicio del alumbrado, pagando por cada foco o farol más, de los estipulados en la cláusula 1ª el equivalente según el contrato.

14 El contrato registrará desde que se eleve a escritura pública.

15 El Concejo cederá a precio de factura el material sobrante, comprado para el alumbrado.

16 El contratista rendirá fianzas por valor de cuatro mil sures, para seguridad de los intereses del Municipio.

17 Los gastos de escritura, copias, inscripción, etc. serán por cuenta del empresario.

Las ofertas, que deben venir acompañadas de los boletos de garantías, se recibirán en pliego cerrado en esta Secretaría, hasta el 25 de Febrero próximo de 1922.

Santa Ana, Diciembre 28 de 1921.

El Secretario Municipal,
Angel R. Alava.

Hotel

"Gran Montalvo"

En este Hotel que no acepta competencia, tenemos piezas ventiladas, bien amobladas y un buen salón para comedor, comida buena, abundante y variada, licores finos importados directamente, bebidas heladas que no faltan, conservas finas y para el momento, cremas francesas, jugos de uva y manzanas.

El Propietario,
E. NAVAS PORTUGAL.